

EXPTE: 7301-73P-1-2018-07666

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO 7301-73P-1-2018-07666 "SUMINISTRO DE MARCAPASOS, REGISTRADORES DE EVENTOS Y ELECTRODOS IMPLANTABLES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA" (A. MARCO 88/2017)."

Iniciado el expediente de contratación C.B.A.M. 7301-73P-1-2018-07666, cuyo objeto es el suministro de marcapasos, registradores de eventos y electrodos implantables, con destino a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, de la cual son los siguientes sus,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En escrito firmado por el Director de Gestión y SS.GG. de Soria, de fecha 8 de junio de 2018, se realiza informe razonado de la necesidad relativo a la contratación del suministro de referencia.

SEGUNDO. Por Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Soria, de fecha 8 de octubre de 2018, y a propuesta de la Dirección de Gestión y SS.GG., se acuerda el inicio del expediente C.B.A.M. 7301-73P-1-2018-07666, para la contratación del suministro de marcapasos, registradores de eventos y electrodos implantables, con destino a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, por el importe y distribución presupuestaria que se detalla a continuación:

Presupuesto base de licitación	IVA	Presupuesto Total
323.888,00 €	32.388,80 €	356.276,80 €

Distribución del crédito presupuestario por anualidades (Ejercicios Presupuestarios)

Año	Presupuesto	IVA	Presupuesto Total	Aplicación Presupuestaria
2018	35.336,00 €	3.533,60 €	38.869,60 €	G/312 A02.221.16/7
2019	239.185,00 €	23.918,50 €	263.103,50 €	G/312 A02.221.16/7
2020	49.367,00 €	4.936,70 €	54.303,70 €	G/312 A02.221.16/7

TERCERO.- Con fecha 8 de octubre de 2018, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria remite petición de oferta a todas las empresas adjudicatarias en el A.M. 88/2017 de los lotes licitados en este procedimiento.

CUARTO.- De acuerdo con el Certificado del Registro General de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, presentan oferta las siguientes empresas:



- BIOTRONIK SPAIN, SA
- EPYCARDIO, S.L.
- MEDTRONIC IBERICA S.A.
- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.
- LIVANOVA ESPAÑA, S.L.
- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.

QUINTO.- Con fecha 23 de octubre de 2018 se procede a la apertura de la documentación enviada por las empresas, enviando la documentación técnica a la Unidad de Medicina Intensiva, con objeto de ponderar los términos dependientes de juicio de valor. Así mismo, la Unidad de Contratación realiza la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas. Reunida la Mesa de Contratación con fecha 14 de Noviembre, a fin de realizar la valoración total de todos los criterios evaluables, se obtiene para cada lote las siguientes puntuaciones ordenadas de mayor a menor.

LOTE	DENOMINACIÓN
5	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO II CON UN SENSOR(SSIR)

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	48,78	45,00	93,78
2	LIVANOVA ESPAÑA	55,00	33,50	88,50
3	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	45,74	41,50	87,24
4	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	45,82	40,50	86,32
5	EPYCARDIO, S.L.	45,72	40,50	86,22
6	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	33,16	40,50	73,66

LOTE	DENOMINACIÓN
7	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO III CON UN SENSOR(SSIR)

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	45,61	45,00	90,61
2	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	47,81	41,50	89,31
3	LIVANOVA ESPAÑA	55,00	32,50	87,50
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	45,11	40,50	85,61
5	EPYCARDIO, S.L.	45,11	39,50	84,61
6	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	31,00	44,00	75,00



LOTE	DENOMINACIÓN
11	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE SECUENCIAL TIPO III CON ELECTRODO UNICO (VDD/VDDR)

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	55,00	41,50	96,50
2	LIVANOVA ESPAÑA	51,11	38,50	89,61
3	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	49,14	39,50	88,64
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	48,92	39,50	88,42
5	EPYCARDIO, S.L.	48,92	38,50	87,42

LOTE	DENOMINACIÓN
13	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III(DDD)

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	51,10	43,50	94,60
2	LIVANOVA ESPAÑA	55,00	39,50	94,50
3	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	49,43	41,50	90,93
4	EPYCARDIO, S.L.	49,43	40,50	89,93
5	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	38,19	40,50	78,69

LOTE	DENOMINACIÓN
14	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO I CON SENSOR(DDDR)

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	48,55	44,50	93,05
2	LIVANOVA ESPAÑA	55,00	37,50	92,50
3	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	49,48	39,50	88,98

4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	47,05	39,50	86,55
5	EPYCARDIO, S.L.	47,05	38,50	85,55
6	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	32,11	40,50	72,61

LOTE	DENOMINACIÓN
19	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO I CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECIFICO PARA PREVENCIÓN DE ARRITMIA AURICULAR(DDDR)

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	53,13	42,50	95,63
2	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	52,80	41,50	94,30
3	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	52,76	39,50	92,26
4	EPYCARDIO, S.L.	52,76	38,50	91,26
5	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	39,00	39,50	78,50

LOTE	DENOMINACIÓN
20	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECIFICO PARA PREVENCIÓN DE ARRITMIA AURICULAR(DDDR)

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	46,08	45,00	91,08
2	LIVANOVA ESPAÑA	55,00	35,50	90,50
3	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	50,90	38,50	89,40
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	46,03	39,50	85,53
5	EPYCARDIO, S.L.	46,03	38,50	84,53
6	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	32,43	30,00	62,43



LOTE	DENOMINACIÓN
29	REGISTRADOR DE EVENTOS IMPLANTABLE SUBCUTANEO TIPO II

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	49,00	43,50	92,50
2	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	48,72	41,50	90,22
3	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	39,00	42,50	81,50

LOTE	DENOMINACIÓN
30	REGISTRADOR DE EVENTOS IMPLANTABLE SUBCUTANEO TIPO III CON MONITORIZACION A DISTANCIA

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	49,00	45,00	94,00
2	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	38,90	45,00	83,90
3	EPYCARDIO, S.L.	38,90	44,00	82,90

LOTE	DENOMINACIÓN
45	ELECTRODO DE FIJACION ACTIVA CON ELUCION DE ESTEROIDES

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	48,56	45,00	93,56
2	LIVANOVA ESPAÑA S.L.	55,00	37,00	92,00
3	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	48,56	43,00	91,56
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	46,82	38,00	84,82
5	BIOTRONIK SPAIN, SA	47,21	37,00	84,21
6	EPYCARDIO, S.L.	46,69	37,00	83,69



LOTE	DENOMINACIÓN
47	ELECTRODO DE FIJACION ACTIVA DE PEQUEÑO DIAMETRO

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	48,56	45,00	93,56
2	LIVANOVA ESPAÑA S.L.	55,00	37,00	92,00
3	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	48,56	43,00	91,56
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	46,82	38,00	84,82
5	BIOTRONIK SPAIN, SA	47,21	37,00	84,21
6	EPYCARDIO, S.L.	46,69	37,00	83,69

LOTE	DENOMINACIÓN
48	ELECTRODO DE FIJACION ACTIVA DE ALTA IMPEDANCIA

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	55,00	43,00	98,00

LOTE	DENOMINACIÓN
49	ELECTRODO DE FIJACION PASIVA CON ELUCION DE ESTEROIDES

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	48,56	45,00	93,56
2	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	48,56	41,00	89,56
3	BIOTRONIK SPAIN, S.A.	47,21	41,00	88,21
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	46,82	41,00	87,82
5	EPYCARDIO, S.L.	46,69	40,00	86,69
6	LIVANOVA ESPAÑA S.L.	55,00	31,00	86,00

LOTE	DENOMINACIÓN
53	ELECTRODO ESPECIFICO PARA MARCAPASOS VDD/VDDR

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	55,00	40,00	95,00
2	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.	53,05	40,00	93,05
3	EPYCARDIO, S.L.	53,05	39,00	92,05

LOTE	DENOMINACIÓN
63	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO II CON UN SENSOR(SSIR) ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIO

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTOS E. FÓRMULAS	PUNTOS J. VALOR	TOTAL PUNTOS
1	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.	46,43	45,00	91,43
2	EPYCARDIO, S.L.	46,40	44,00	90,40
3	LIVANOVA ESPAÑA S.L.	55,00	34,50	89,50
4	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	49,13	34,50	83,63
5	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	46,72	33,50	80,22
6	BIOTRONIK SPAIN, SA	33,23	44,00	77,23

SEXTO.- Con fecha 15 de Noviembre de 2018, el Director de Gestión y SS.GG. de Soria propone la aprobación del gasto y del expediente de contratación, así como la adjudicación del contrato, por importe de 356.276,80 € a las empresas que se relacionan en cuadro anexo a continuación.

SÉPTIMO.- La Unidad de Contratación ha requerido a las empresas propuestas como adjudicatarias la documentación a la que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y la misma ha sido presentada en el plazo indicado en el citado artículo.

OCTAVO.- El Gerente de Asistencia Sanitaria de Soria el 26 de septiembre 2018 aprueba el gasto y el expediente de contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el Decreto 19/2018, de 21 de Junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, es competente para resolver este expediente de contratación el Gerente de Asistencia Sanitaria de Soria.

SEGUNDO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación solicitada.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, cumplidos todos los trámites previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011 y vista la propuesta de adjudicación formulada,

RESUELVO

1.- ADJUDICAR el Contrato basado en Acuerdo Marco 7301-73P-1-2018-07666, para la contratación del suministro de marcapasos, registradores de eventos y electrodos implantables, con destino a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria", a las empresas que se relacionan a continuación, por un importe de 323.888,00 €, y un importe de IVA de 32.388,80 € siendo el importe total 356.276,80 € con la siguiente distribución presupuestaria:

Año	Importe Adjudicación	IVA	Presupuesto Total	Aplicación Presupuestaria
2018	35.336,00 €	3.533,60 €	38.869,60 €	G/312 A02.221.16/7
2019	239.185,00 €	23.918,50 €	263.103,50 €	G/312 A02.221.16/7
2020	49.367,00 €	4.936,70 €	54.303,70 €	G/312 A02.221.16/7



LOTE (A.M.)	DENOMINACIÓN	Empresa	UNI. EST.	Precio Unitario (sin IVA)	IVA	Precio Unitario (Con IVA)
5	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO II CON UN SENSOR(SSIR)	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	22	1.310,00 €	131,00 €	1.441,00 €
7	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO III CON UN SENSOR(SSIR)	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	20	1.450,00 €	145,00 €	1.595,00 €
11	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE SECUENCIAL TIPO III CON ELECTRODO UNICO (VDD/VDDR)	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	32	1.895,00 €	189,50 €	2.084,50 €
13	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III(DDD)	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	11	2.100,00 €	210,00 €	2.310,00 €
14	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO I CON SENSOR(DDDR)	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	11	2.160,00 €	216,00 €	2.376,00 €
19	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO I CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECIFICO PARA	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	9	2.500,00 €	250,00 €	2.750,00 €
20	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECIFICO PARA	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	9	2.900,00 €	290,00 €	3.190,00 €
29	REGISTRADOR DE EVENTOS IMPLANTABLE SUBCUTANEO TIPO II	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	4	1.395,00 €	139,50 €	1.534,50 €
30	REGISTRADOR DE EVENTOS IMPLANTABLE SUBCUTANEO TIPO III CON MONITORIZACION A DISTANCIA	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	4	1.900,00 €	190,00 €	2.090,00 €
45	ELECTRODO DE FIJACION ACTIVA CON ELUCION DE ESTEROIDES	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	62	350,00 €	35,00 €	385,00 €
47	ELECTRODO DE FIJACION ACTIVA DE PEQUEÑO DIAMETRO	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	41	350,00 €	35,00 €	385,00 €
48	ELECTRODO DE FIJACION ACTIVA DE ALTA IMPEDANCIA	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	20	350,00 €	35,00 €	385,00 €
49	ELECTRODO DE FIJACION PASIVA CON ELUCION DE ESTEROIDES	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	8	350,00 €	35,00 €	385,00 €
53	ELECTRODO ESPECIFICO PARA MARCAPASOS VDD/VDDR	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	27	380,00 €	38,00 €	418,00 €
68	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO II CON UN SENSOR(SSIR)	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	20	1.444,00 €	144,40 €	1.588,40 €
	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACION	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	20	363,00 €	36,30 €	399,30 €



El plazo de ejecución será desde el 1 de Diciembre de 2018 al 31 de Marzo 2020.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 198.5 del Real Decreto Legislativo 3/2011, la formalización del contrato podrá efectuarse inmediatamente después de notificar la adjudicación al adjudicatario, sin necesidad de observar el plazo de espera de quince días hábiles previsto en el artículo 156.3.

3.- NOTIFICAR el contenido de esta Resolución a los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, y en el artículo 40.1 de la Ley de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ordenar su publicación simultánea en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá presentarse escrito interponiendo recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la disposición transitoria primera de dicho texto normativo, en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el registro de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria o en el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de remisión del acto impugnado.

Soria, 26 de Noviembre de 2018.

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA



Fdo.: Enrique Delgado Ruiz.

